

FECHA: 04/05/2016

EXPEDIENTE N°: ABR\_II\_0167/2009

ID TÍTULO: 4311116

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Dirección de Empresas/Master in Business Administration (MBA) por la Universidad de Navarra
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Navarra
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Navarra
<b>Centro/s</b>	• IESE - Business School. Campus de Barcelona
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Se presenta esta modificación para adaptar a la sede electrónica la memoria de verificación que fue aprobada por el procedimiento abreviado. Además se incorporan modificaciones que fueron incluidas como propuestas de mejora en el informe favorable de acreditación.

## **1.2 – Créditos asociados al título**

El número de créditos descritos en la Memoria Verificada ha cambiado. Ahora son 120 ECTS (60 Obligatorios, 40 optativos, 8 Trabajo fin de master y 12 Prácticas externas).

## **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Se ha modificado de 220 a 350 plazas, de cara a la nueva sección del MBA planificada para el curso 2016-17. Se ha modificado el enlace que conduce a la página de Normativa de Permanencia.

## **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Se ha introducido la información relativa a la relevancia del título Master Universitario en Dirección de Empresas / Master in Business Administration (MBA) conforme a las experiencias formativas, argumentando el interés académico del mismo.

## **3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado**

Debido a las subsanaciones presentadas en contestación a los informes provisionales de la modificación desistida, se han aumentado el número de competencias y se han redactado nuevamente dándoles un enfoque propio de un Master de este tipo con carácter avanzado.

## **3.3 - Competencias específicas**

Debido a las subsanaciones presentadas en contestación a los informes provisionales de la modificación desistida, se han aumentado el número de competencias y se han redactado nuevamente dándoles un enfoque propio de un Master de este tipo con carácter avanzado.

## **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Se ha modificado la existencia de nota mínima en los exámenes de acceso de GMAT o GRE por el texto: todos los candidatos deben realizar los exámenes de GMAT o GRE. Hemos enumerado los aspectos que se evalúan durante la entrevista. Hemos incluido en este punto la mención a la realización de pruebas grupales opcionales, denominadas ¿Assessment day¿.

## **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Se ha revisado y modificado el cuadro de módulos y materias del plan de estudios de acuerdo los nuevos criterios establecidos por la ANECA. Se ha actualizado la relación de escuelas participantes en el Programa de Intercambio. Se ha incluido, ya que no existía este punto en la versión anterior, el subapartado "Procedimientos de gestión académica del Máster. Mecanismos de coordinación docente".

### **5.2 - Actividades formativas**

Se incluye y redacta nuevamente el listado de Actividades formativas.

### **5.3 - Metodologías docentes**

Se incluye y redacta nuevamente el listado de Metodologías docentes.

### **5.4 - Sistemas de evaluación**

Se incluye y redacta nuevamente el listado de Sistemas de evaluación.

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se ha completado la información relativa Módulos y Materias. En el Módulo de Prácticas externas, hemos incluido la explicación sobre el Business Case.

### **6.1 – Profesorado**

Se ha introducido la información del apartado 6. Personal Académico relativa a la adecuación del profesorado y otros recursos humanos para la consecución de los objetivos generales y las competencias previstas para la obtención del título Master. Hemos incluido el enlace para consultar el claustro de profesores que imparten clase en el programa MBA.

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Se ha introducido la información del apartado 7. Recursos materiales y servicios relativa a la adecuación de los recursos materiales y servicios para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas, etc. Se da más información referente a la ampliación de instalaciones en el Campus de Barcelona en previsión a la ampliación de alumnos del máster.

### **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Se han actualizado las tasas de graduación, abandono y de eficiencia.

### **8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados**

Se ha substituido el procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes por el nuevo procedimiento general de la Universidad de Navarra.

### **9 - Sistema de garantía de calidad**

Se ha incluido el link de la web.

### **10.1 - Cronograma de implantación**

Se ha introducido la información del Calendario de Implantación relativa al proceso de implantación del título Master Universitario en Dirección de Empresas / Master in Business Administration (MBA).

Madrid, a 04/05/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo